de murcia y obispo provisor y vicario general deste
obispado por su ilustrisima su orden
de la forma acostumbrada y por el dicho obis
pado su data en la ciudad de murcia
a ocho dias deste presente mes de febrero
y año dicho firmada de su merced y re
frendada de don diego ximenez notario de la
rezas su secretario y aviendo visto
la dicha colacion y la dicha colacion susodi
cha tomaron el dicho titulo en sus ma
nos besaron y pusieron sobre sus cabeças
y lo obedecieron con el acatamiento
y reverencia debido y dixeron que esta
guardan y cumpliran todo y por todo
y admitian y admitieron por
cura desta villa al dicho licenciado juan
mj alvarado y mandaron se le de
la posesion del dicho beneficio curado
segun es costumbre y en cumplimiento de lo
mandado y que se le guarden sus preeminencias
y para dar la dicha posesion
nombraron y dieron comision a los señores
mateo alexandre y domingo martinez
regidores y a qualquiera dellos tanto del dicho
... de la posesion
que se le diere ... segun y de la manera
que es costumbre se le ...
... y asi lo acordaron
y firmaron

Alonso martinez — ... Navarro — Juan martinez pen...

Mateo alexandre — luis del moral